



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**PLAN DE MEJORA**  
**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS**  
**ARMADAS ESPE**

**OCTUBRE 2015**



*[Handwritten signature]*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	1
INFORMACIÓN GENERAL	2
1. DOCUMENTO DEL PLAN	3
a. INTRODUCCIÓN	3
b. ANTECEDENTES	4
c. OBJETIVOS	6
d. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	6
e. ANÁLISIS DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	7
f. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS OBJETIVOS	8
g. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	9
h. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES INSTITUCIONALES CON LOS INDICADORES DEL MODELO DEL CEAACES	9
i. ANÁLISIS SITUACIONAL	11
j. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS	13
k. CONCLUSIONES	19
2. PLAN DE ACCIÓN (ANEXO 1)	19
3. ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL (ANEXO 2)	19
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19



*[Handwritten signature]*

## INFORMACIÓN GENERAL

**TÍTULO:** Plan de Mejora de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

**FECHA:** Octubre de 2015

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Mantener la categoría A de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, para consolidar la imagen institucional.

**OBJETIVO OPERATIVO:** Cumplir con las acciones de mejoramiento continuo en todos los ámbitos académicos y administrativos de la Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE.

**UNIDAD RESPONSABLE:** Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

**FUNCIONARIOS RESPONSABLES:** Integrantes de la Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica.

**TRABAJO REALIZADO POR:** Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de Fuerzas Armadas-ESPE

- Crnl. (SP) Marcelo Gómez Cobos. Director
- Lic. Mónica Cerda Paredes Mgs.
- Lic. Mónica Tamayo Mgs.

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

**MATRIZ:** Provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, Av. Gral. Rumiñahui s/n

**ESPE-L:** Provincia de Cotopaxi, Latacunga, Quijano y Ordoñez s/n y Hnas. Páez

**IASA I:** Provincia de Pichincha, Sangolquí, Hacienda El Prado

**IASA II:** Provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas, Hacienda “Zoila Luz” km 26 vía Quevedo.

**SALINAS:** Provincia de Santa Elena, Salinas, Av. Séptima s/n y calle Atahualpa



*[Handwritten signature]*  
BQ

## 1. DOCUMENTO DEL PLAN

### a. INTRODUCCIÓN

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, nace jurídicamente por mandato de la Ley Orgánica de Educación Superior, expedida mediante Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre de 2010. Sin embargo las instituciones que la conforman son muy anteriores, especialmente la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), cuyo nacimiento se remonta hasta 1922, bajo el nombre de Escuela de Oficiales Ingenieros; posteriormente, en 1936 pasaría a llamarse Escuela de Artillería e Ingenieros; más tarde, en 1948 asume el nombre de Escuela Técnica de Ingenieros; y, para finalmente en 1977 pasar a ser la Escuela Politécnica del Ejército. Desde sus inicios ha venido contribuyendo al desarrollo nacional brindando a la sociedad profesionales tanto civiles como militares.

Para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 de 12 de octubre de 2010, se dispone que a partir de la vigencia de la misma, se integrarán la Escuela Politécnica del Ejército ESPE, la Universidad Naval Comandante Rafael Moran Valverde -UNINAV y el Instituto Tecnológico Superior Aeronáutico - ITSA, para conformar la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", a partir del 26 de junio de 2013.

Es importante mencionar que el Instituto Tecnológico Superior Aeronáutico se encuentra dando cumplimiento al proceso de conformación de una entidad adscrita a la Universidad para ofertar las tecnologías.

La oferta académica que brinda la Universidad, es pertinente al Plan Nacional del Buen Vivir y a la nueva matriz productiva. Las carreras que ofertan se encuentran dentro de las áreas de conocimiento de la UNESCO, así:

**Ingeniería:** en Petroquímica, Automotriz, en Electromecánica, en Electrónica e Instrumentación, Mecatrónica, Mecánica, en Electrónica y Telecomunicaciones, en Electrónica Automatización y Control.

**Industria y construcción:** Ingeniería Civil,

**Agricultura:** Ingeniería Agropecuaria

**Servicios profesionales:** Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Deportes y Recreación.

**Servicios de seguridad:** Licenciatura en Ciencias Militares para las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea del Ecuador.

**Educación:** Licenciatura en Administración Aeronáutica Militar, Licenciatura en Lingüística Aplicada al Idioma Inglés, Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Infantil.

**Ciencias:** Ingeniería en Software, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente, Ingeniería en Biotecnología.

**Ciencias sociales, educación comercial y derecho:** Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Mercadotecnia, Ingeniería en Finanzas y Auditoría.



La Universidad, con el fin de cumplir con la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución, inició su proceso de autoevaluación para someterse a la evaluación externa por parte del Consejo de Estado CEAACES.

La Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad, en pos de fomentar y asegurar la calidad de sus procesos de docencia, investigación, vinculación y gestión, procedió a aplicar una nueva autoevaluación a partir de la Resolución No. 589-CEAACES-SO-17-2015 del 02 de septiembre de 2015, conforme la Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015, emitido por el CEAACES.

Este proceso que ha sido permanente, ha permitido mirar introspectivamente las actividades realizadas en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, evidenciándose de esta manera las fortalezas y debilidades de la gestión. La oportunidad de poder identificar las áreas de mejora a través de un proceso sistemático y participativo, orientó a la Institución para fortalecer áreas en el camino del mejoramiento continuo.

Una vez obtenidos los resultados de la autoevaluación, se procedió a elaborar el presente plan de mejora, fundamentado en el autoanálisis y la autocrítica, seleccionando las debilidades y oportunidades de mejora para definir acciones y tareas que orienten el mejoramiento continuo.

Se procedió a priorizar las acciones de mejora en base a los siguientes criterios: Organización, Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Recursos e Infraestructura y Estudiantes.

Con la priorización de las acciones de mejora se pretende adecuar cada una de ellas a la realidad institucional, a los recursos con los cuales cuenta, así como a los plazos previstos para su ejecución. Adicionalmente, el análisis de las acciones de mejora se encuentra relacionado con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

Es importante mencionar que se espera la aprobación del presupuesto necesario para emprender en el plan de mejora propuesto, para proceder con el control y seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas a fin de asegurar su efectivización.

Las acciones y tareas del plan de mejora serán la proyección del quehacer universitario dentro del proceso de mejoramiento continuo; por lo tanto la ejecución del plan establecido que se propone, luego de contar con el presupuesto, será establecido como prioritario, ya que está orientado a desarrollar las fortalezas y superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación.

## **b. ANTECEDENTES**

La Constitución de 2008 en su Art. 353, numeral 2 establece que: El Sistema de Educación Superior se regirá por: —Un organismo público técnico de acreditación



y aseguramiento de la calidad de las instituciones, carreras o programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

La Disposición Transitoria Vigésima en el párrafo tercero expresa lo siguiente: “.....En el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior; así como sus carreras, programas y posgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior.”

Este marco legal se complementa con el contenido de los siguientes artículos de la LOES:

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- “La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios carrera o institución.”

Art.95.- La Acreditación.- “La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente. El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e Instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.”

Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.- “El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.”

Art. 100.- La Evaluación Externa.- “Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las



instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integralidad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.”

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE para dar cumplimiento con la normativa emitida por los Consejos de Estado de la Educación Superior del Ecuador, conformó la Unidad de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Académica, quien se ha convertido en la responsable de su monitoreo y de orientar las actividades inmersas en el proceso de evaluación, certificación, acreditación y seguimiento de la mejora continua de la educación superior al interior de la Universidad.

Con este marco legal vigente, se inicia el Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Institucional de la ESPE, en los años 2013 - 2014 y primer semestre del 2015, conscientes que la Autoevaluación permitirá fomentar procesos permanentes de mejoramiento de la calidad de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE en el contexto de la educación superior.

### c. OBJETIVOS

#### Objetivo General

- ✓ Asegurar la calidad académica de la Universidad, transformando las debilidades identificadas y manteniendo sus fortalezas, con el fin de incrementar el desarrollo institucional a través de la mejora de los procesos universitarios.

#### Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las debilidades de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE sobre la base del informe de autoevaluación institucional.
- ✓ Priorizar las debilidades identificadas tomando en consideración las ponderaciones obtenidas en cada una de ellas y orientarlas a la misión y visión de la Universidad.
- ✓ Determinar acciones de mejora para cada uno de los indicadores de calidad que requieren de atención especial.
- ✓ Establecer una estructura de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento del plan de mejora sobre la base de los indicadores y plazos establecidos.

### d. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Filosofía de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, está orientada a mantener el prestigio nacional e internacional que posee en la actualidad, a través



*[Handwritten signature]*

de la ejecución de los procesos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en sus carreras de grado y programas de posgrado.

La misión y visión institucional, orientan el accionar de la Universidad y a la vez están alineadas a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, así: Objetivo 4.- "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía"; Objetivo 10.- "Impulsar la transformación de la matriz productiva" y Objetivo 11.- "Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica".

## **MISIÓN**

Formar académicos y profesionales de excelencia; generar, aplicar y difundir el conocimiento y, proponer e implementar alternativas de solución a problemas de interés público en sus zonas de Influencia.

## **VISIÓN**

Líder en la gestión del conocimiento y de la tecnología en el Sistema de Educación Superior, con reconocimiento internacional y referente de práctica de valores éticos, cívicos y de servicio a la sociedad.

## **VALORES**

La Institución se rige a través del cumplimiento del código de ética que expresa los siguientes valores:

- Honestidad a toda prueba
- Respeto a la libertad de pensamiento.
- Orden, puntualidad y disciplina conscientes
- Búsqueda permanente de la calidad y excelencia.
- Igualdad de oportunidades.
- Respeto a las personas y los derechos humanos
- Reconocimiento a la voluntad, creatividad y perseverancia
- Práctica de la justicia, solidaridad y lealtad
- Práctica de la verdadera amistad y camaradería.
- Cultivo del civismo y respeto al medio ambiente.
- Compromiso con la institución y la sociedad.
- Identidad institucional
- Liderazgo y emprendimiento.
- Pensamiento crítico.

## **e. ANÁLISIS DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.**

La misión y visión con sus correspondientes elementos constitutivos e indicadores de impacto, orientan el desarrollo del presente análisis.





MISIÓN				
<b>"Formar académicos y profesionales de excelencia; generar, aplicar y difundir el conocimiento; y, proponer e implementar alternativas de solución a problemas de interés público en sus zonas de influencia."</b>				
COD	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	COD	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR IDEAL
EM - 1	FORMACIÓN DE ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE EXCELENCIA	IM.1	Grado de preferencia social por los graduados y postgraduados de la ESPE	80% (EN ESCALA DE PREFERENCIA ANUAL)
		IM.2	Promedios de resultados alcanzados en los exámenes de fin de Carrera y de Habilitación Profesional	8,5 (ANUAL)
EM - 2	GENERACIÓN, APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	IM.3	Número de proyectos ejecutados y con resultados de alto impacto científico / tecnológico	10 (ANUAL)
		IM.4	Número de publicaciones de alto impacto científico - académico	10 (ANUAL - POR CATEGORÍA)
EM - 3	IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE INTERÉS PÚBLICO EN SUS ZONAS DE INFLUENCIA	IM.5	Número de proyectos de vinculación ejecutados y con resultados de alto impacto social en sus zonas de influencia	3 (ANUAL)
		IM.6	Número de personas beneficiadas por proyecto y por zona de influencia	VARIABLE

VISIÓN				
<b>"Líder en la gestión del conocimiento y de la tecnología en el Sistema de Educación Superior, con reconocimiento internacional y referente de práctica de valores éticos, cívicos y de servicio a la sociedad."</b>				
COD	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	COD	INDICADORES DE IMPACTO / LOGRO	VALOR IDEAL
EV - 1	LÍDER EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR	IV.1	Posición en "rankings" a nivel nacional	ENTRE LAS 5 MEJORES UNIVERSIDADES DEL ECUADOR
		IV.2	Categoría y posición en el contexto de las IES del país, de acuerdo al CEEACÉS	A; entre las 5 mejores
EV - 2	CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL	IV.3	Posición en "rankings" a nivel regional e internacional	ENTRE LAS 100 MEJORES A NIVEL LATINOAMÉRICA - OS LatínA
EV - 3	REFERENTE DE PRÁCTICA DE VALORES ÉTICOS, CÍVICOS Y DE SERVICIO A LA SOCIEDAD	IV.4	Posicionamiento de la imagen (marca) "ESPE" en el contexto académico del país y en la ciudadanía	9, en una escala 1 - 10
		IV.5	Índice de preferencia social	80%

Fuente: PEDI 2014 – 2017 Elaborado por: / G. Cabrera M. Revisado por: DIRECTOR UPDI /Cml. S.P. Carlos Sarango

## f. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS OBJETIVOS

La Universidad cuenta en su plan estratégico 2014-2017 con ocho objetivos que se encuentran enmarcados en cuatro perspectivas: de Talento Humano, Financiera e Infraestructura; de procesos; de estudiantes y de Impacto en la ciudadanía. Los objetivos guían el accionar de la universidad y están orientados al cumplimiento de la misión institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES			
COD	PERSPECTIVA	VERBO	ELEMENTO A MEDIR Y ÁMBITO
OE.1	IMPACTO EN LA CIUDADANÍA	INCREMENTAR	EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPE COMO UNA UNIVERSIDAD REFERENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
OE.2	IMPACTO SOCIAL / FORMACIÓN	INCREMENTAR	LA CALIDAD DE LOS PROFESIONALES Y POSTGRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE
OE.3	IMPACTO SOCIAL / INVESTIGACIÓN	INCREMENTAR	LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SU CALIDAD
OE.4	IMPACTO SOCIAL / VINCULACIÓN	INCREMENTAR	EL IMPACTO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES			
COD	PERSPECTIVA	VERBO	ELEMENTO A MEDIR Y ÁMBITO
OE.5	SISTEMA / PROCESOS DOGENCIA	INCREMENTAR	LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SISTEMA FORMATIVO DE GRADO Y DE POSTGRADO
OE.6	SISTEMA / PROCESOS INVESTIGACIÓN	INCREMENTAR	LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN INTEGRÁNDOLO CON EL MODELO FORMATIVO
OE.7	SISTEMA / PROCESOS VINCULACIÓN	INCREMENTAR	LA CAPACIDAD Y LA CALIDAD DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN INTEGRÁNDOLO CON EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y EL MODELO FORMATIVO
OE.8	TALENTO HUMANO - FINANZAS - INFRAESTRUCTURA	INCREMENTAR	LAS CAPACIDADES DE SUSTENTACIÓN INSTITUCIONAL (TALENTO HUMANO - FINANZAS - RECURSOS F / T)

Fuente: PEDI 2014 – 2017 Elaborado por: / G. Cabrera M. Revisado por: DIRECTOR UPDI /Cml. S.P. Carlos Sarango

### g. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Relación con la Misión y Visión institucionales			Impacto en la Calidad de la Educación Superior			Relación con los objetivos del PNBV		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
OE.1	X			X				X	
OE.2	X			X			X		
OE.3	X			X			X		
OE.4	X			X			X		
OE.5	X			X			X		
OE.6	X			X			X		
OE.7	X			X			X		
OE.8	X			X				X	

Fuente: PEDI 2014 – 2017 Elaborado por: / G. Cabrera M. Revisado por: DIRECTOR UPDI /Cml. S.P. Carlos Sarango



**h. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES INSTITUCIONALES CON LOS INDICADORES DEL MODELO DEL CEAACES.**

No.	OBJETIVO	INDICADOR INSTITUCIONAL	INDICADOR CEAACES
1	Incrementar el reconocimiento de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE como una institución referente en educación superior.	Posicionamiento de la universidad en el contexto de las universidades y escuelas Politécnicas del país.  Índice de preferencia social para estudiar en la Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE.	Producción regional Producción científica Planificación estratégica Planificación operativa Rendición de cuentas Evaluación docente Eficiencia Académica Ética
2	Incrementar la calidad de los profesionales y postgraduados	Grado de preferencia de entidades empleadoras por los graduados y postgraduados de la universidad.  Índice de satisfacción de los graduados y postgraduados con la formación lograda en la universidad.	Oferta académica  Doctores TC Horas clase TC Bienestar estudiantil Tasa de titulación de grado Tasa de titulación posgrado
3	Incrementar la producción científica - tecnológica y su calidad	Número de documentos publicados en medios indexados y categorizados como de alta calidad.  Prototipos de interés social, ambiental y económico generados por año.	Producción regional y Producción científica Doctores TC  Planificación de la Investigación.
4	Incrementar el impacto social de los programas de vinculación	Tasa de incremento de los proyectos de vinculación con impacto verificado.  Número de proyectos ejecutados conjuntamente con empresas y gobiernos en apoyo al desarrollo de la zona de influencia.	Planificación de la vinculación. Gestión de recursos para la vinculación.  Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad Titularidad TC
5	Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema formativo de grado y postgrado	Promedio de calificaciones obtenidas por los estudiantes de grado en el examen de fin de carrera.	Estudiantes por docente a TC Sistemas de información

No.	OBJETIVO	INDICADOR INSTITUCIONAL	INDICADOR CEAACES
		Tasa de graduación por promoción en los plazos previstos	Tasa de titulación de grado Tasa de titulación posgrado
6	Incrementar la capacidad del sistema de investigación integrándolo con el modelo formativo.	Porcentaje de personal académico ejecutando actividades de investigación.  Porcentaje de equipamiento disponible orientado a la investigación	Planificación de la Investigación.  Producción regional  Producción científica Libros por estudiante  Conectividad
7	Incrementar la capacidad y calidad del sistema de vinculación integrándolo con el sistema de investigación y con el modelo formativo	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de vinculación.       Porcentaje de personal académico que participa en actividades de vinculación.	Planificación de la vinculación.  Gestión de recursos para la vinculación.  Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad   Titularidad TC  Estudiantes por docente TC
8	Incrementar las capacidades de sustentación institucional. (Talento Humano Finanzas Recursos Físicos y Tecnológicos).	Índice de satisfacción con el ambiente o clima laboral.          Índice de ejecución presupuestaria.   Tasa de incremento de ingresos por autogestión.	Remuneración TC Remuneración MT/TP Calidad de aulas  Plataforma de gestión académica Conectividad Espacios de bienestar Oficinas docentes Tiempo completo Salas docentes MT/TP Espacios estudiantes Gestión de biblioteca  Políticas y procedimientos  Programas/Proyectos de vinculación Planificación de la investigación Admisión a estudios a posgrados

Elaborado: Integrantes Unidad de Acreditación

## **i. ANÁLISIS SITUACIONAL**

Los resultados alcanzados, según la autoevaluación realizada por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, en base a la aplicación del modelo de evaluación institucional dispuesto por el CEAACES, son el producto de un proceso metodológico de investigación evaluativa, a partir de los cuales se establece como permanente e indispensable el mejoramiento continuo de la Institución; además, por ser un compromiso de toda la comunidad universitaria será siempre perfectible y cualquier aporte enriquecerá la labor emprendida por la institución.

La fase inicial que constituyó el conocimiento y capacitación sobre el Modelo emitido por el CEAACES, se constituyó en el punto de partida para que la Universidad aplicara la información existente a estos criterios, y como resultado del análisis realizado se obtuvieran los resultados y consecuentemente la línea base de la Institución, que se pone a consideración en el informe de autoevaluación.

El análisis FODA, se lo realizó por criterios, subcriterios e indicadores de la Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015.

### **Fortalezas**

- a. Prestigio institucional.
- b. Solidez financiera.
- c. Cobertura a nivel nacional a través de extensiones y centros de apoyo.
- d. Infraestructura física adecuada.
- e. No se practica proselitismo político.
- f. Buenas relaciones civil - militar.
- g. Institución que representa a las Fuerza Armadas.

### **Oportunidades**

- a. Alta y creciente demanda de educación de tercero y cuarto nivel.
- b. Alta demanda de capacitación continua y asistencia técnica.
- c. Alta tendencia a la preservación de la biodiversidad y del medio ambiente.
- d. Demanda del sector productivo de profesionales capaces de manejar nuevas tecnologías.
- e. Demanda de profesionales emprendedores.
- f. Apertura para la integración universitaria.
- g. Fuerte vinculación con las Fuerzas Armadas.
- h. Tendencia a la modernización de las organizaciones públicas y privadas.
- i. Predisposición de apoyo de entidades gubernamentales.
- j. Apertura del sector productivo e industrial a la suscripción de convenios.
- k. Investigación científica y tecnológica en crecimiento.

### **Debilidades**

- a. Baja velocidad de respuesta al cambio.
- b. Alta rotación directiva.



- c. Bajas remuneraciones comparadas con las Instituciones de similar categoría.
- d. Baja asignación presupuestaria para la Vinculación.
- e. Necesidad de actualización de los procesos orientada a la nueva estructura organizacional de la Universidad, conforme lo dispuesto por la LOES 2010.
- f. Necesidad de actualización tecnológica.
- g. Articulación de la vinculación con la investigación.
- h. Necesidad de establecer una cultura de aseguramiento de la calidad académica continua.
- i. Completamiento de la normatividad ajustada a la nueva estructura establecida por la LOES 2010.
- j. Implementación de los subsistemas de Información que se encuentran en proceso de prueba.
- k. Fortalecimiento de la identidad Institucional.
- l. Completamiento del porcentaje establecido por la LOES en cuanto al porcentaje de docentes a tiempo completo.

#### **Amenazas**

- a. Migración de docentes con título de PhD o equivalente por mejores salarios.
- b. Oferta de becas para estudios de grado y posgrado en el exterior.
- c. Falta de presupuesto para atender las necesidades de la excelencia académica.
- d. Disminución de la oferta de empleo a nivel nacional.
- e. Reducción del presupuesto por parte del Estado.
- f. Falta de infraestructura para atender los requerimientos de la demanda estudiantil.
- g. Deficiente formación académica del nivel medio.
- h. Alta oferta de capacitación en el exterior.

#### **j. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS**

El desarrollo del procedimiento de análisis fundamentado en la metodología FODA permitió definir las estrategias y consecuentemente establecer los objetivos estratégicos. La Planificación Estratégica Institucional 2014 – 2017, vigente recoge en detalle estos objetivos y los indicadores correspondientes que permiten el despliegue hasta llegar a las unidades operativas.

A continuación, se presentan, a través de cuadros la evaluación cualitativa de las estrategias en lo que a la mejora académica se refiere, producto del análisis.

#### Evaluación cualitativa de las estrategias

##### **Objetivo Estratégico 1**

OE.1 Incrementar el reconocimiento de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE como una institución referente en educación superior



COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
EI.1	Alcanzar estándares nacionales e internacionales de calidad	X			x			x			x	
EI.2	Implementar nuevas alianzas estratégicas con entidades académicas nacionales e internacionales	X			x			x			x	
EI.3	Desarrollar eventos de difusión de actividades y resultados logrados en los programas de investigación y vinculación	X			x			x			x	
EI.4	Implementar alianzas de cooperación con gobiernos locales y entidades de los sectores productivos, para impulsar el desarrollo de las zonas de influencia	X			x			x			x	
EI.5	Mejorar y ampliar la participación en proyectos comunitarios en las zonas de influencia	X			x			x			x	

OE.2 Incrementar la calidad de los profesionales y postgraduados de la Universidad de las Fuerzas Armadas.

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E2.1	Actualizar periódicamente los estudios de demanda y pertinencia de las Carreras y Programas de Postgrado, para adecuar la oferta académica de la Universidad	x			x			x			x	
E2.2	Crear e implementar nuevas relaciones de cooperación académica de la Universidad con los sectores productivos y sociales	x			x			x			x	

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E2.3	Desarrollar y ampliar las actividades de investigación y vinculación social de los estudiantes de tercer y cuarto nivel	x			x			x			x	

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

OE.3 Incrementar la producción científica y tecnológica y su calidad.

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E3.1	Generar programas y proyectos de investigación con alto impacto	x			x			x			x	
E3.2	Crear modelos y prototipos de interés para las zonas de influencia	x				x		x			x	
E3.3	Generar libros y publicaciones de impacto, indexados a nivel internacional	x				x		x			x	
E3.4	Desarrollar programas de especialización y maestrías de investigación intercolaborativas	x			x			x			x	
E3.5	Crear programas de doctorado	x			x			x			x	

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

OE.4 Incrementar el impacto social de los programas de vinculación de la Universidad

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E4.1	Actualizar la oferta de servicios de la universidad hacia la comunidad	x				x		x				x



COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E4.2	Implementar modelos y prototipos desarrollados por la universidad en las zonas de influencia	x			x			x			x	
E4.3	Generar programas de apoyo al emprendimiento productivo en las zonas de influencia	x				x			x		x	
E4.4	Implementar programas educativos para grupos vulnerables en las zonas de influencia	x			x			x			x	
E4.5	Incrementar el número de proyectos estudiantiles en las zonas de influencia	x			x			x			x	

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

OE.5 Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema formativo de grado y postgrado

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
ES.1	Innovar el modelo formativo, orientado al desarrollo de competencias	x			x			x			x	
ES.2	Mejorar las competencias del personal académico	x			x			x				x
ES.3	Actualizar la oferta de carreras de grado en áreas específicas del conocimiento	x			x			x			x	
ES.4	Actualizar la oferta de programas de postgrado	x			x			x			x	
ES.5	Implementar programas de cuarto nivel conjuntamente con otras universidades nacionales e internacionales	x			x			x			x	
ES.6	Mejorar los procesos de formación articulados con las líneas de investigación y sus respectivos grupos, en	x			x			x			x	



COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C-II
	las áreas de vinculación con las zonas de influencia											

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

OE.6 Incrementar la capacidad del sistema de investigación, integrándolo con el modelo formativo.

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E6.1	Incrementar el número de investigadores titulares (PhD)	x			x			x			x	
E6.2	Implementar grupos y redes de investigación multidisciplinarios con investigadores internos y externos	x			x			x			x	
E6.3	Implementar la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de la investigación	x			x			x				x
E6.4	Generar un ambiente que promueva e impulse la investigación y facilite la movilidad	x			x			x			x	
E6.5	Mejorar los procesos de investigación articulados a la formación y vinculación	x			x			x				x
E6.6	Enviar a los investigadores a participar en proyectos de investigación conjunta en universidades extranjeras para publicación de los resultados en revistas o libros indexados	x				x		x			x	

OE.7 Incrementar la capacidad y calidad del sistema de vinculación integrándolo con el sistema de investigación y con el modelo formativo

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E7.1	Incrementar la participación de estudiantes y profesores en actividades de vinculación con la sociedad	x			x			x				x
E7.2	Mejorar el sistema de vinculación con la sociedad	x			x			x			x	
E7.3	Mejorar los procesos de vinculación articulados a la formación e investigación, orientados a aplicar alternativas de solución en las zonas de influencia	x			x			x				x

OE.8 Incrementar las capacidades de sustentación institucional (Talento Humano - Finanzas - Infraestructura Física y Tecnológica)

COD	ESTRATEGIAS	CONSISTENCIA			IMPACTO EN LA CALIDAD			PROYECCIÓN			URGENCIA E IMPORTANCIA	
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	C I	C II
E8.1	Mejorar la gestión del Talento Humano	x			x			x			x	
E8.2	Mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria	x			x			x				x
E8.3	Generar mayor cantidad de recursos financieros por autogestión	x				x		x				x
E8.4	Renovar y desarrollar la infraestructura física y tecnológica de apoyo a la gestión académica y administrativa	x			x			x			x	

Formato base: CEAACES

Fuente: PEDI 2014 – 2017 Elaborado por: / G. Cabrera M. Revisado por: DIRECTOR UPDI /Cml.  
S.P. Carlos Sarango



## **k. CONCLUSIONES**

- ✓ El presente plan de mejora tiene como fundamento el documento guía para la elaboración y evaluación de planes de mejora y fortalecimiento institucional, de las IES, emitido por el CEAACES.
- ✓ La autoevaluación de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, junto con el Plan Estratégico 2014 – 2017 vigente han sido los documentos empleados para estructurar el presente plan de mejora.
- ✓ La identificación de las debilidades y fortalezas encontradas en la autoevaluación, con base en los criterios, subcriterios e indicadores del modelo establecido para el presente proceso, se han convertido en la base del FODA que ha permitido establecer el Plan de Acción que se encuentra detallado en el ANEXO 1.
- ✓ Las necesidades presupuestadas en el Plan de Acción han sido recogidas en la propuesta presupuestaria presentada al Consejo de Estado de la Educación Superior del Ecuador para su aprobación, recursos necesarios para la ejecución del plan propuesto.
- ✓ Las acciones definidas producto de los objetivos tácticos y sus respectivas estrategias (ANEXO 1), hicieron que se propongan tareas con un horizonte de corto plazo que la Universidad se propone alcanzar en beneficio de la excelencia académica.

### **2. PLAN DE ACCIÓN (ANEXO 1)**

El ANEXO 1 que se adjunta, presenta en detalle la propuesta del Plan de Acción al Plan de Mejora que presenta la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, para el mejoramiento continuo, con fundamento en la autoevaluación realizada del Modelo 2015 expedido por el CEAACES.

### **3. ESTRUCTURA DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (ANEXO 2)**

Para evaluar el plan de acción propuesto en el presente plan de mejora, se ha elaborado un cuadro de mando y control con semáforos de cumplimiento, los cuales se constituyen en el mecanismo de seguimiento interno de todas y cada una de las tareas establecidas en el plan del ANEXO 1.

Consecuentemente, en el ANEXO 2 se adjunta la estructura de seguimiento y control del Plan de Mejora en detalle, en correspondencia con el plan de acción propuesto.

### **4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Resolución RPC-SO-24-No.248-2013, 26 de junio de 2013, *Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE*.

Orden de Rectorado 2014-232-ESPE-a-3, 3 de septiembre de 2014, *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014 – 2017 de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE*.



Orden de Rectorado 2011-101-ESPE-a-3, 9 de junio de 2011, *Código de Ética de la Escuela Politécnica del Ejército – ESPE.*

Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica – ESPE, octubre 2015, *Informe de Autoevaluación Institucional con fines de Categorización de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.*

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CEAACES, *Documento guía para la elaboración y evaluación de planes de mejora y planes de fortalecimiento institucional, de las Instituciones de Educación Superior.*

Sangolquí, 6 de Octubre de 2015

Elaborado por: Lic. Mónica Cerda Paredes Mgs.

Lic. Mónica Tamayo Maggi Mgs.

Revisado por: Cnl. Marcelo Gómez C MSc.  
DIRECTOR AAC

Supervisado por: Cnl. CSM. Ramiro Pazmiño  
VICERRECTOR ACADÉMICO GENERAL

Aprobado por: Grab. Roque Moreira Cedeño  
RECTOR



# ANEXO 1

PLAN DE ACCIÓN  
AL PLAN DE MEJORA 2015,  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS  
ARMADAS - ESPE



**UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD  
 PLAN DE ACCION**
**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE  
**CONTACTO OFICIAL:** Cmt. Marcelo Gómez Cobos  
**FECHA DE INICIO DEL PLAN:** Agosto 15 de 2015  
**FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAN:** Octubre de 2017

**MISIÓN:**  
 Formar académicos y profesionales de excelencia; generar, aplicar y difundir el conocimiento y, proponer e implementar alternativas de solución a problemas de interés público en sus zonas de influencia.

**VISIÓN**  
 Líder en la gestión del conocimiento y de la tecnología en el Sistema de Educación Superior, con reconocimiento internacional y referente de práctica de valores éticos, cívicos y de servicio a la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS TÁCTICOS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA		RESPONSABLE (CARGO)	PRESUPUESTO (USD)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INDICADOR (MODELO EVALUACION RELACIONADOS)	Criterio CEAAES	
							INICIO	FIN						
Incrementar el reconocimiento de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE como una institución referente en educación superior.	Alcanzar el porcentaje de docentes titulares TC de acuerdo a la normativa vigente.	60% de docentes titulares TC	Total de docentes titulares TC/Total de docentes	Incorporando docentes titulares TC a la institución	Definición de necesidades institucionales de docentes TC	Plan de incorporación de docentes tiempo completo	ago-15	nov-15	Vicerrector de Docencia Director de Departamento Director de Talento Humano	0.0	Documento aprobado	Titularidad TC, Titularidad	Academia	
						Concurso de merecimiento y oposición	enero 16 Agosto 16 enero 17 Agosto 17	SEPTIEMBRE 16 Septiembre 16 Febrero 17 Septiembre 17	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO HCU, los que determine el instructivo	5.000	Publicaciones Actas de concursos			
						Proceso de selección interna	marzo 16 octubre 16	marzo 16 octubre 16	Rector, Director de Talento Humano, Director Financiero	3.100.000	Nombramientos entregados			
						Incorporación administrativa	marzo 17 octubre 17	marzo 17 octubre 17	Rector, Director Financiero	0.0	Informe financiero de partidas incrementadas			
	Evitar la deserción del personal docente por remuneraciones no competitivas	0 tasa de deserción por remuneración baja	numero de docentes salientes por remuneración baja / numero total de docentes	Equiparando las remuneraciones del personal docente de acuerdo al nivel de las IES de igual categoría	Obtención del incremento presupuestario a gasto corriente	Gestión institucional hacia autoridades financieras y de educación superior	sep-15	mar-16	Rector, Director Financiero	3.800.000	Informe financiero sobre presupuesto asignado	Remuneración TC, Remuneración MT/TP, Titularidad TC, Titularidad	Academia	
							jun-16	jun-16	UPDI, Unidad de Comunicación Social	2.000	registros de asistencia, fotografías de talleres, afiches	Planificación estratégica, planificación operativa, planificación de investigación, planificación de vinculación		
	Actualizar la planificación estratégica en función de la universidad nacional 2021	Plan estratégico institucional 2017 - 2021	un plan estratégico institucional	Comprometiendo la participación colaborativa de la comunidad universitaria	Sensibilización de la comunidad	Diseño y ejecución de la campaña	jun-16	jun-16	UPDI, Unidad de Comunicación Social	2.000	registros de asistencia, fotografías de talleres, afiches		Planificación estratégica, planificación operativa, planificación de investigación, planificación de vinculación	Organización, Investigación, Vinculación
					Elaboración del PEI	Análisis situacional, definición de estrategias, despliegue de la planificación, aprobación por HCU	jul-16	oct-16	UPDI	0.0	PEI aprobado			
	Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema formativo de grado y postgrado	Alcanzar la carga horaria para docentes con dedicación TP conforme establece la normativa	100% de docentes TP con 9 horas o menos de clase	Número de docentes TP con más de 9 h/s/ número total de docentes TP	Reduciendo la asignación de carga horaria a docente TP que dictan más de 9 horas de clase	Contratando docentes que suplan las horas de clase dejadas por docentes TP	Plan de incorporación	ago-15	nov-15	Director de Talento Humano	0.0	Documento aprobado	Hora clase docentes tiempo parcial	Academia
							Concurso de merecimiento y oposición	ene-16	feb-16	Director de Talento Humano	5.000	Publicaciones Actas de concursos		
Incorporación administrativa							mar-16	oct-17	Rector, Director de Talento Humano, Director Financiero	2.200.000	Nombramientos entregados			
Obtención de partidas presupuestarias							ago-15	dic-15	Rector, Director Financiero	0.0	Informe financiero de partidas incrementadas			
Mejorar la tasa de titulación en grado y posgrado		Incrementar en un 10% la tasa de titulación en grado y posgrado	Estudiantes graduados y titulados de la cohorte/Total de estudiantes de la cohorte	Promoviendo la plena aplicación del reglamento del régimen académico en la referente a la unidad de titulación.	Regular el proceso de titulación	Definir los trabajos de titulación en el rediseño curricular de cada carrera	oct-15	ago-16	Directores de Carrera	0.0	Reglamento aprobado	Tasa de titulación grado Tasa de titulación de posgrado	Estudiantes	
					Divulgar las alternativas de titulación	dic-15	dic-15	Directores de Carrera Coordinadores de Programas	500	Afiches divulgativos Correos masivos				
					Implementar las unidades de titulación en grado y posgrado	Estandarizar los procedimientos para la elaboración de los	oct-15	dic-15	Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado de Investigación y Vinculación	0.0	Instructivos aprobados por la autoridad competente			
					Establecer un plan de tutoría para cumplir con la normativa	Realizar seguimiento a los estudiantes que han presentado perfiles de tesis o se encuentren elaborando artículos científicos.	oct-15	oct-17	Directores de Carrera Coordinadores de Programa	0.0	Instructivos aprobados por la autoridad competente			
					Mejorar los procesos de elaboración y registro de títulos	Optimizar el talento humano para el proceso de elaboración y registro de títulos.	oct-15	dic-15	Director de la UAR	0.0	Número de títulos elaborados por mes			
					Establecer un plan de tutoría para cumplir con la normativa	Realizar seguimiento a los estudiantes que han presentado perfiles de tesis o se encuentren elaborando artículos científicos.	oct-15	oct-17	Directores de Carrera Coordinadores de Programa	0.0	Instructivos aprobados por la autoridad competente			
Incrementar el reconocimiento de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE como una institución referente en educación superior.	Reforzar la aplicación de la acción afirmativa para incrementar la equidad de género en la Universidad	Incrementar en un 3% la cantidad de docentes mujeres	Número de docentes mujeres / Total de docentes	Incorporando docentes mujeres titulares a la institución	Definición de necesidades institucionales de docentes	Plan de incorporación	ago-15	nov-15	Director de Talento Humano	0.0	Documento aprobado	Docentes mujeres Acción Afirmativa	Academia	
						Concurso de merecimiento y oposición aplicando la política de acción afirmativa	ene-16	feb-16	Director de Talento Humano	5.000	Publicaciones Actas de concursos			
						Incorporación administrativa	mar-16	mar-16	Rector, Director de Talento Humano, Director Financiero	3.500.000	Nombramientos entregados			
						Obtención de partidas presupuestarias	Gestión institucional hacia autoridades financieras y de educación superior	oct-15	dic-15	Rector, Director Financiero	0.0			Informe financiero de partidas incrementadas
	Alcanzar al 50% la cantidad de directivos mujeres	Número de puestos directivos ocupados por docentes mujeres / Número de puestos directivos	Garantizando la participación de al menos una mujer en las temáticas	Emitir la política institucional de participación de docentes mujeres para ocupar cargos directivos	Definir la política	oct-15	dic-15	H. C. U	0.0	Documento de política	Cargos Directivos mujeres Acción Afirmativa			
					Emitir la política	ene-16	ene-16	H. C. U	0.0	Orden de Rectorado				
					Difundir la política	ene-16	ene-16	Unidad de Comunicación	0.0	Correos masivos Web institucional				
					Vigilar el cumplimiento de la política	ene-16	oct-17	Talento Humano	0.0	Informes de Talento humano				

Incrementar la producción científica tecnológica y su calidad	Promover la investigación en la Universidad de manera incluyente y participativa.	Incrementar en un 10% la cantidad de docentes en programas de investigación transdisciplinarios	N. de docentes que participan en programas de investigación transdisciplinario s/ N. total de docentes	Fortaleciendo la masa crítica docente para la investigación	Crear programas de especialización, maestría y doctorado en investigación en áreas prioritarias	nov-15	jun-16	Directores de Departamentos	0.0	Proyecto de creación	Planificación de la Investigación, Producción Científica, Producción Regional, Doctores TC, Formación de Posgrado, Posgrado en formación				
					Obtener la aprobación del CES	jun-16	dic-16	Directores de Departamentos	0.0	Resolución de aprobación					
					Ejecutar el programa	abr-17	abr-17	Coordinadores de Programa	0.0	N. de programas en ejecución					
					Incrementar los esfuerzos institucionales en la formación doctoral de sus docentes	Asignar mayor presupuesto para la formación doctoral	sep-15	dic-15	Rector, Director Financiero, HCU	2.000.000		Partida presupuestaria			
						Incrementar el número de docentes en formación doctoral con apoyo institucional	oct-15	oct-17	Consejo Académico, HCU			Orden de Rectorado			
					Incentivar la publicación de los resultados de la actividad de investigación	Incorporar las revistas institucionales a bases de datos indexadas	oct-15	oct-16	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI	15.000		Certificación de la base de datos de que la revista consta en su índice			
						Publicar artículos en revistas indexadas, de alto impacto y libros revisados por pares.	oct-15	oct-17	Directores de Departamentos, UGI	15.000		Artículo publicado o aceptados para publicación			
						Difundir los resultados alcanzados en los programas de investigación en eventos científicos y académicos	oct-15	oct-17	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI	50.000		Eventos			
						Capacitar a los docentes en elaboración de proyectos de investigación	oct-15	oct-17	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI	20.000		Registros de asistencia, fotografías de talleres			
					Impulsando el trabajo transdisciplinario de investigación a nivel interno y externo.	Incrementar los recursos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación transdisciplinarios	sep-15	dic-15	Rector, Director Financiero	2.500.000		Certificación presupuestaria			
				Realizar semestralmente el seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de investigación		oct-15	oct-17	Directora de la UGI	0.0	Informe de seguimiento, evaluación					
				Conformar grupos y redes interdisciplinarias de investigación		oct-15	oct-17	Directores de Dptos, UGI	0.0	Actas de conformación					
				Promover la participación de docentes y estudiantes en eventos científicos y tecnológicos organizados por la Universidad		oct-15	oct-17	Directores de Dptos, UGI	0.0	Informe de la participación de docentes y estudiantes					
				Implementando laboratorios especializados	Incrementar la inversión en la renovación y mejoramiento de los laboratorios de investigación	sep-15	dic-15	Rector, Director Financiero	8.000.000	Partida presupuestaria					
					Actualizar el reglamento y los manuales para la utilización de los laboratorios.	oct-15	mar-16	Directores de Dptos	0.0	Orden de rectorado					
				Promoviendo la movilidad docente y estudiantil con fines de investigación	Definir anualmente la prioridad para la movilidad docente y estudiantil con fines de investigación	sep-15	dic-15	Rector, Director Financiero	500.000	Partida presupuestaria					
					Actualizar el reglamento para la movilidad docente y estudiantil	oct-15	mar-16	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI, HCU	0	Orden de rectorado					
				Incrementar el impacto social de los programas de vinculación	Incrementar programas de vinculación con impacto social	Incrementar en al menos 5 programas de vinculación de largo plazo en la matriz y extensiones	5 programas de programas de vinculación de largo plazo ejecutándose	Renovando el portafolio de programas y/o proyectos con carácter transdisciplinarios	Articular la investigación con la vinculación	oct-15	oct-17	Vicerrector de Investigación Directores de UGI y UVS	0	Actas de reuniones Registro de participación	Planificación de vinculación
									Promover la continuidad de los proyectos de investigación en proyectos de vinculación mediante la definición de la normativa.	oct-15	mar-16	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI, HCU	0	Orden de rectorado	
								Articular los proyectos integradores con los programas de vinculación para el desarrollo local	Establecer las políticas generales y mecanismos para la articulación de los proyectos integradores con los programas de vinculación	oct-15	mar-16	Directores de Carrera Director UVS	0	Notificaciones de proyectos ganadores	Programas y Proyectos
Definir los nuevos programas de vinculación	oct-15	mar-16	Director UVS Coordinadores de vinculación						0	Portafolio con nuevos programas de vinculación					
Incrementar el presupuesto para proyectos de vinculación	Establecer incentivos para la participación docente en los nuevos proyectos de vinculación	Gestionar la UVS ante las autoridades universitarias	Capacitar a los docentes en elaboración de proyectos de vinculación					Gestionar la UVS ante las autoridades universitarias	oct-15	feb-16	Director UVS, Vicerrector de Investigaciones	200.000	Informe financiero sobre presupuesto asignado	Gestión de Recursos	
								Capacitar a los docentes en elaboración de proyectos de vinculación	oct-15	oct-17	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UVS	20.000	Registros de asistencia, fotografías de talleres		
				Definir la política	oct-15	dic-15	H. C. U	0.0	Documento de política						
				Emitir la política	ene-16	ene-16	H. C. U	0.0	Orden de Rectorado						
				Difundir la política	ene-16	ene-16	Unidad de Comunicación	0.0	Correos masivos Web Institucional						
<b>TOTAL</b>								<b>25.937.500</b>							

Investigación  
Academia

Vinculación con la Sociedad

Elaborado por:

Integrantes Unidad de Acreditación

Revisado por:

Crrl. Marcelo Gómez  
DIRECTOR ACREDITACIÓN

Aprobado por:

Crrl. César Ramírez  
VICERRECTOR ACADÉMICO GENERAL

Aprobado por:

Grab. Roque Moreira  
RECTOR





# ANEXO 2

ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y  
CONTROL AL PLAN DE MEJORA 2015,  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS  
ARMADAS - ESPE



*[Handwritten signature]*  
PA

## ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE MEJORAS

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

CONTACTO OFICIAL: Crnl. (sp) Marcelo Gómez C.

FECHA DE INICIO DEL PLAN: Agosto de 2015

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAN: Octubre 2017

### PLANIFICACIÓN PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL - 2015

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIA	FINALIZA	ESTADO	
1.	Incrementar el reconocimiento de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE como una institución referente en educación superior.		ago-15	dic-16	ACADEMIA	
1,1	Alcanzar el porcentaje de docentes titulares TC de acuerdo a la normativa vigente.					
A	Plan de incorporación de docentes tiempo completo	Vicerrector de Docencia Director de Departamento Director de Talento Humano	ago-15	nov-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
B	Concurso de merecimiento y oposición	Director de Talento Humano HCU, los que determine el instructivo	ene 16 Ago 16 ene 17 Ago 17	Feb 16 Sep 16 Feb 17 Sep 17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
C	Proceso de selección interna	Director de Talento Humano HCU, los que determine el instructivo	ene 16 Ago 16 ene 17 Ago 17	Feb 16 Sep 16 Feb 17 Sep 17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
D	Incorporación administrativa	Rector Director de Talento Humano Director Financiero	mar 16 oct 16 mar 17 oct 17	mar 16 oct 16 mar 17 oct 17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
E	Gestion institucional hacia autoridades financieras y de educación superior	Rector Director Financiero	sep 15 sep 16	dic 15 dic 16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
1,2	Evitar la desercion del personal docente por remuneraciones no competitivas					
A	Gestion institucional hacia autoridades financieras y de educación superior	Rector Director Financiero	sep-15	mar-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
1,3	Actualizar la planificación estratégica en función de la universidad nacional 2021					
					Organización Investigación Vinculación	
A	Diseño y ejecución de la campaña	UPDI Unidad de Comunicación Social	jun-16	jun-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
B	Análisis situacional, definición de estrategias, despliegue de la planificación, aprobación por HCU	UPDI	jul-16	oct-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE



*[Handwritten signature]*

2	Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema formativo de grado y postgrado		ago-15	dic-16	ACADEMIA	
2,1	Alcanzar la carga horaria para docentes con dedicación TP conforme establece la normativa					
A	Plan de incorporación	Director de Talento Humano	ago-15	nov-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
B	Concurso de merecimiento y oposición	Director de Talento Humano	ene-16	feb-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
C	Incorporación administrativa	Rector , Director de Talento Humano, Director Financiero	mar-16	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
D	Gestión institucional hacia autoridades financieras y de educación superior	Rector, Director Financiero	ago-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
3	Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema formativo de grado y postgrado		oct-15	dic-15	ESTUDIANTES	
3,1	Mejorar la tasa de titulación en grado y posgrado					
A	Definir los trabajos de titulación en el rediseño curricular de cada carrera	Directores de Carrera	oct-15	ago-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
B	Divulgar las alternativas de titulación	Directores de Carrera Coordinadores de Programas	dic-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
C	Estandarizar los procedimientos para la elaboración de los trabajos de titulación.	Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado de Investigación y Vinculación	oct-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
D	Establecer en forma permanente cronogramas de aplicación del examen complejo para cada período académico.	Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado de Investigación y Vinculación	oct-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
E	Realizar seguimiento a los estudiantes que han presentado perfiles de tesis o se encuentren elaborando artículos científicos.	Directores de Carrera Coordinadores de Programa	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
F	Optimizar el talento humano para el proceso de elaboración y registro de títulos.	Director de la UAR	oct-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
4	Incrementar el reconocimiento de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE como una institución referente en educación superior.		ago-15	oct-17	ACADEMIA	
4,1	Reforzar la aplicación de la acción afirmativa para incrementar la equidad de género en la Universidad					
A	Plan de incorporación	Director de Talento Humano	ago-15	nov-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
B	Concurso de merecimiento y oposición aplicando la política de acción afirmativa	Director de Talento Humano	ene-16	feb-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
C	Incorporación administrativa	Rector Director de Talento Humano Director Financiero	mar-16	mar-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE



D	Gestion institucional hacia autoridades financieras y de educacion superior	Rector Director Financiero	oct-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
E	Definir la política	H. C. U	oct-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
F	Emitir la política	H. C. U	ene-16	ene-16	<input checked="" type="checkbox"/>	
G	Difundir la política	Unidad de Comunicación	ene-16	ene-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
H	Vigilar el cumplimiento de la política	Talento Humano	ene-16	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
<b>5</b>	<b>Incrementar la producción científica - tecnológica y su calidad</b>		<b>nov-15</b>	<b>mar-16</b>		<b>INVESTIGACIÓN ACADEMIA</b>
<b>5,1</b>	<b>Promover la Investigación en la Universidad de manera incluyente y participativa.</b>					
A	Elaborar y aprobar el proyecto a nivel institucional	Directores de Departamentos	nov-15	jun-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
B	Obtener la aprobación del CES	Directores de Departamentos	jun-16	dic-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
C	Ejecutar el programa	Coordinadores de Programa	abr-17	abr-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
D	Asignar mayor presupuesto para la formación doctoral	Rector, Director Financiero, HCU	sep-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
E	Incrementar el número de docentes en formación doctoral con apoyo institucional	Consejo Académico, HCU	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
F	Incorporar las revistas institucionales a bases de datos indexadas	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI	oct-15	oct-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
G	Publicar artículos en revistas indexadas, de alto impacto y libros revisados por pares.	Directores de Departamentos, UGI	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
H	Difundir los resultados alcanzados en los programas de investigación en eventos científicos y académicos	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
I	Capacitar a los docentes en elaboración de proyectos de investigación	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
J	Incrementar los recursos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación transdisciplinarios	Rector, Director Financiero	sep-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
K	Realizar semestralmente el seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de investigación	Directora de la UGI	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
L	Conformar grupos y redes interdisciplinarias de investigación	Directores de Dptos , UGI	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
M	Promover la participación de docentes y estudiantes en eventos científicos y tecnológicos organizados por la Universidad	Directores de Dptos , UGI	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
N	Asignar presupuesto para mejoramiento de los laboratorios con fines de investigación.	Rector, Director Financiero	sep-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
O	Actualizar el reglamento y los manuales para la utilización de los laboratorios.	Directores de Dptos	oct-15	mar-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
P	Asignar anualmente el presupuesto	Rector, Director	sep-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE



Q	Actualizar el reglamento para la movilidad docente y estudiantil	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI, HCU	oct-15	mar-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
6	<b>Incrementar el impacto social de los programas de vinculación</b>		oct-15	oct-17		
6.1	<b>Incrementar programas de vinculación con impacto social</b>					
A	Coordinar semestralmente reuniones entre la UGI y UVS para definir líneas de trabajo conjuntas	Vicerrector de investigación Directores de UGI y UVS	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
B	Promover la continuidad de los proyectos de investigación en proyectos de vinculación mediante la definición de la normativa.	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UGI, HCU	oct-15	mar-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
C	Establecer las políticas generales y mecanismos para la articulación de los proyectos integradores con los programas de vinculación	Directores de Carrera Director UVS	oct-15	mar-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
D	Definir los nuevos programas de vinculación	Director UVS Coordinadores de vinculación	oct-15	mar-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
E	Definir los espacios de participación de los estudiantes dentro del programa	Director UVS Coordinadores de vinculación Directores de Carrera	mar-16	abr-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
F	Gestión de la UVS ante las autoridades universitarias	Director UVS, Vicerrector de Investigaciones	oct-15	feb-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
G	Capacitar a los docentes en elaboración de proyectos de vinculación	Vicerrector de Investigación, y Vinculación, UVS	oct-15	oct-17	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
H	Definir la política	H. C. U	oct-15	dic-15	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
I	Emitir la política	H. C. U	ene-16	ene-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE
J	Difundir la política	Unidad de Comunicación	ene-16	ene-16	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE



*[Handwritten signature and initials in blue ink]*